

Guayaquil, 27 de Marzo de 2.017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECHCONSTRUYE S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis funciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El informe está elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

KOLBEN S.A se constituyó mediante escritura pública otorgado el 08 de Diciembre de 1999 por el Notario Público Primera del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, 17 de Enero del 2000 No. 48.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El capital suscrito de la compañía es de US\$ 1.600,00 y el capital autorizado es de US\$ 3.200,00

La representación legal está a cargo del Gerente señor Ing. Ronny John Pulido Tamayo, cuyo nombramiento está vigente hasta el 05 de enero del 2020.

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$52.881.12

Cuentas por Cobrar Clientes Locales: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes No Relacionados: \$50.085,87

Otras Cuentas por Cobrar: Por anticipo de clientes \$40.362,25

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$53.060,48 el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

Crédito Tributario IVA: Por el crédito tributario del IVA según formulario 104 de diciembre del 2016 \$155.800,96

Inventario Mercadería en Almacén: Corresponde al valor del inventario final de mercaderías en almacén: \$49.456,00

Propiedad Planta y Equipos: Tienen un valor neto de \$308.464,09 compuesto de la siguiente Manera:

1. Terrenos	21.452,57
2. Edeificio	216.129,35
3. Muebles y Enseres	12.850,33
4. Maquinarias y Equipos	227.292,82
5. Equipos de Computación y software	26.434,71
6. Vehículos	163.574,33
7. – Depreciación Acumulada	359.270,02

PASIVOS:

Cuentas por Pagar a Proveedores: \$28.543,85

Instituciones Financieras: \$61.464,00

Cuentas por Pagar Fisco e IEISS: Corresponde a las retenciones en la fuente realizadas a los proveedores locales \$1.643,27 y a las planillas de aportes y préstamos de diciembre del 2016: \$11.663,51

Impuesto a la Renta del Ejercicio: Corresponde al impuesto a la renta causado del ejercicio según conciliación tributaria formulario 101 del SRI: \$16.703,58

Cuenta por pagar Trabajadores: Por el 15% de participación de los trabajadores de la utilidad de la empresa \$13.398,60

PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde a 800 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$800,00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior más el presente ejercicio \$20.482,86

Resultados: El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$411.079,75, Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF \$82.022,21 y el valor de la utilidad del ejercicio \$59.221,79

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12 y 14% sumaron \$2'254.702,64

COSTO DE VENTA: \$1'102.761,24, Esta dado por el inventario inicial \$10.820.00 las compras del periodo por \$918.800,52, más las importaciones \$222.596,72 menos el inventario final de \$49.456,00

OTROS COSTOS DE PRODUCCION: Esta dado por transporte, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, servicios básicos y otros gastos indirectos \$850.255,81

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, Suministros y materiales de oficina, Impuestos y Contribuciones, Amortizaciones y otros bines y servicios: \$203.335,41 y pago de intereses por \$9.026,21

De los ingresos, restando los costos y gastos queda una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$59.221,79

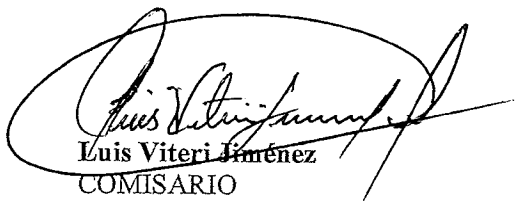
He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2016 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Atentamente,



Luis Viteri Jiménez

COMISARIO

C. I. 0905756557

Reg. Prof. 012079